

SESIÓN ORDINARIA**DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.**

Acta CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el dieciocho de julio del dos mil dieciocho, convocada a las trece horas y dando inicio a las trece horas y cuatro minutos, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Promoción Estudiantil de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Vicepresidente, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Francie Fabiola Herrera Vargas; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez. **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Older Montano, presidente de la FEUNED realiza la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum.: Se cuenta con quórum, como lo que establece el estatuto de la FEUNED, únicamente con la ausencia de Silvia Sosa, su justificación se lee en el acta cuatrocientos noventa y tres, articulo dos. y de Yamileth Solís Lezcano, titular de la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, quien envía la siguiente justificación: buenas tardes, informo que debido a mi plan de contingencia a de Viáticos, esta semana no podré asistir a la reunión Ordinaria de

Junta Directiva. Se somete a votación la justificación de Yamileth. **Inciso 1.** Se aprueba la justificación de Yamileth Solís Lezcano. Unanime, **ACUERDO EN FIRME** Artículo # 3. Aprobación de Agenda 494. se da lectura a la agenda: **AGENDA 495 SESIÓN ORDINARIA** Fecha: miércoles 18 de julio del 2018. Hora: 13:00. Lugar: San José –Sabanilla. Oficina de la FEUNED. **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 495 **CAPITULO II: VISITAS** Artículo #1 Luz Adriana Martínez Vega, Coordinadora de Programa Control Interno. Asunto: Condiciones del curso Control Interno **CAPITULO III CORRESPONDENCIA** Artículo 1. **Nota:** Diana Pérez Hernández: Consulta sobre Capitulo IV del Estatuto Orgánico **CAPITULO IV: PUNTOS A TRATAR** Artículo # 1. **Presidencia Inciso 1.** Solicitud a Rectoría. Nombramiento de un representante de la UNED ante la Comisión Mixta de Televisión Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. **Artículo # 2. Vicepresidencia Inciso 1.** Informaciones **Inciso 2.** Solicitudes **Artículo #3 Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos Inciso 1.** Seguimiento Elección del director de la ECEN **Artículo # 4 Secretaria de Proyectos Inciso 1.** Proyecto pago de deuda con el Ministerio de Hacienda Aso Marina. **CAPITULO V: ASUNTOS VARIOS. CAPITULO VI: INFORMES. Inciso 1.** Informe de Yamileth Solís Lezcano. Asunto: I Encuentro Regional de Líderes Estudiantiles y Universitarios Sesión Ordinaria del FEUCA 2018 **CAPITULO VII: DESTITUCIONES. CAPITULO VIII: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO IX: VIÁTICOS.** Vanessa Monge, realiza la Solicitud de incorporar un Punto Vario: Artículo # 1 Actas. Se somete a Votación la agenda con sus

modificaciones. **Inciso 1.** Aprobar la agenda cuatrocientos noventa y cinco. Unanime. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: VISITAS Artículo #1** Luz Adriana Martínez Vega, Coordinadora de Programa Control Interno. Asunto: Condiciones del curso Control Interno Se recibe a Luz Adriana al ser las trece horas y trece minutos. Luz Adriana Martínez, hace uso de la palabra: Desde el año pasado se está tramitando con Older, el Curso de Control Interno, para los miembros de la Federación, este generalmente es realizado únicamente por el presidente, sin embargo, este año se está gestionando para que lo lleven todos los miembros de la FEUNED. El mayor problema se debía a que este curso lo beca el COVI para los funcionarios de la UNED, sin embargo, después de hablar con varias instancias, se llegó a dos opciones la primera: que lleven el curso como todos los funcionarios de la UNED, con una duración de siete semanas, no se les podría entregar certificado. la segunda opción es que se realice en dos días intensivos, donde se incluya toda la temática, aunque igual no se podría certificar. La razón por la cual no se puede asignar dar el certificado se debe a que este es gestionado con Recursos Humanos, incluso a los funcionarios se les hace firmar una carta indicando que, si dejan botado el curso, se lo rebajan del salario, solo trabajan para funcionarios, por ello no se puede emitir. Ligia Matamoros, hace uso de la palabra: Me genera conflicto que no se pueda emitir un certificado, ya que porque debe de ser Recursos Humanos quien emita el certificado, se podría revisar el reglamento y enviar una recomendación, a la instancia correspondiente. **Inciso 1.** Se acuerda realizar una revisión de Reglamentos para emitir una recomendación a la Oficina de Recursos Humanos, con respecto a la Certificación del Sector estudiantil que realice el curso de Control Interno de la UNED, de este proceso se encarga Milagro Flores y Ligia Matamoros.

Unanime, **ACUERDO EN FIRME. INCISO 2.** Llevar el Curso de Control Interno de la UNED, en la modalidad Regular de siete semanas. Unanime, **ACUERDO EN FIRME.** Se retira Luz Adriana Martínez Vega, al ser las trece horas y treinta y cuatro minutos. **CAPITULO III CORRESPONDENCIA Artículo 1. Nota:** Diana Pérez Hernández: Consulta sobre Capitulo IV del Estatuto Orgánico DE LA UNED. Se da lectura: Buenas Noches, Estimados miembros de la Comunidad Universitaria, el sector estudiantil de AUR cumpliendo con lo aprobado por la Asamblea, insta a todos a brindar sus aportes con respecto al Capítulo IV: de la Organización Estudiantil del Estatuto Orgánico de la Universidad. Los esperamos el Viernes 20 de Julio en el paraninfo, se informará el lugar exacto la próxima semana. Saludos Cordiales, *"Para: Miembros de la Comunidad Universitaria De: Sector Estudiantil AUR Fecha: 13 de Julio del 2018 Asunto: Consulta sobre Capitulo IV del Estatuto Orgánico. Estimada Comunidad Universitaria, para el sector estudiantil de AUR es un placer saludarles. En esta ocasión siguiendo la metodología aprobada por la Asamblea Universitaria Representativa, el sector estudiantil desea contar con la colaboración de cada uno de ustedes. Para esto estaremos recibiendo sus aportes para modificaciones del Capítulo IV: de la Organización Estudiantil. Nos encontraremos en el Paraninfo en el siguiente horario de Atención: Viernes 20 de julio del 2018 9:00am: FEUNED y Comisión de Enlace. 10:00am DAES 11:00am: Defensoría de los Estudiantes. 12:00md: Comunidad Universitaria en general. También estaremos recibiendo vía correo electrónico todos sus aportes. A los correos: diana.perez@uned.cr, rebeca.rueda@uned.cr."* Older Montano, hace uso de la palabra: esta convocatoria se realiza para toda la comunidad Universitaria, sin embargo lo que más extraño me resulta es que indican que a las nueve de la

mañana se va a encontrar la Federación de Estudiantes y la Comisión de Enlace, cuando no se ha recibido una invitación de esto, me preocupa que no tengamos conocimiento y que nos esté llegando hasta ahora, ya que la mayoría de los miembros de la Junta Directiva por cuestiones de viáticos se retiran los días jueves. Milagro Flores hace uso de la palabra: La Comisión de Enlace tampoco se le ha invitado formalmente. Ligia Elena Matamoros, hace uso de la palabra: si bien el tema a tratar es muy importante, ya que los capítulos a analizar involucran a todo el sector estudiantil, sin embargo necesitamos mejorar la comunicación con los miembros de la Representación Estudiantil ante el AUR, sin duda por la importancia del tema debemos de coordinarnos y participar, así como intentar mejorar la coordinación y la comunicación con este sector ya que la representación que se realiza es de suma importancia, además se les debe instar a analizar más que el capítulo cuatro del estatuto Orgánico, ya que todo lo el estatuto de la UNED, tiene una repercusión en el sector estudiantil. Con respecto al tema se. se estará participando de la actividad, y se intentará realizar la coordinación para reunirnos con la Coordinadora del Sector estudiantil ante la Asamblea Universitaria Representativa para mejorar la comunicación entre los sectores. **SE TOMA NOTA. CAPITULO IV: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Presidencia Inciso 1.** Solicitud a Rectoría. Nombramiento de un representante de la UNED ante la Comisión Mixta de Televisión Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Esto nace a partir de la reunión que se mantuvo con la comisión Onda UNED, donde se expresó este tema, al cual se convocó el día jueves como tenía Concejo, Ligia me iba a representar, al final la reunión no se dio jueves se dio viernes, entonces si asistí Esto nace de una consulta que realizo la FEUNED en el dos mil diez a

la defensoría de los Habitantes, sobre que se cumpliera la ley como tal, para la asignación de una frecuencia de Radio y Televisión para la UNED. la Defensoría contesta a la Federación que: la frecuencia ya existe y que se la han ofrecido al Rector, pero que Don Guillermo Carpio y no han recibido respuesta, como seguimiento fui a hablar con Don Luis Guillermo, a lo cual el me indica que lo paso a Onda UNED, que son los que conocen del Tema. Voy a Onda UNED y ellos no tenían conocimiento de este tema, entonces este es el caso. Es aquí donde nace la inquietud de que esta representación no se está dando y como la Rectoría no ha tomado cartas en el asunto le pide a la FEUNED que hagamos la solicitud a Rectoría, esta persona es nombrada por CONARE, pero el Rector de cada Universidad debe llevarlo. **Inciso 1.** Solicitar a la Rectoría el nombramiento de un representante de la UNED, ante la Comisión Mixta de Televisión Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Unanime. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2. Vicepresidencia. Inciso 1.** Informaciones **Inciso 1.1** Reglamento Fondo FEUNED-UNED: Se había solicitado una prórroga en el envío de este documento, ya que se estaba realizando un análisis histórico de lo que es el Fondo FEUNED-UNED. Con Carlos y se encontraba fuera del país durante un periodo considerable, al regresar nos entregó una serie de documentos con información muy interesante de cuando fue aprobado y como fue aprobado, sin embargo, no se nos entregó el documento original del Reglamento, hasta esta semana se logró obtener varias actas del Consejo Universitario, estaremos analizando los documentos para presentar una propuesta a esta Junta Directiva. **SE TOMA NOTA. Inciso 1. 2.** Pronunciamiento ante la Defensoría de Estudiantes de la UNED: Este ya se entregó esta semana. **SE TOMA NOTA. Inciso 2** Solicitudes. **Inciso 2.1 Llavines** de los arturitos y zonas de trabajo. Por seguridad,

traigo el tema para que se solicite el arreglo de los llavines de los arturitos, archiveros y zonas de trabajo ya que estos se encuentran abiertos lo que es inseguro tanto para los documentos resguardados, como para las pertenencias personales. Older hace uso de la palabra: estos ya se solicitaron, incluso de solicitaron cámaras para la oficina, por mayor seguridad. **Inciso 2.1** Reducción de costos: Como plan a futuro, para reducir los gastos de la FEUNED, primero estuvimos buscando un lugar de hospedaje, nos reunimos con el Director Financiero de la UNED, nos realizó la recomendación de que a futuro se podría analizar la construcción de un edificio para la FEUNED y que el monto que cueste la Inversión pueda deducirse anualmente del presupuesto de la FEUNED. y así a largo plazo garantizar un espacio para los estudiantes, mediante residencias estudiantiles, y disminuir a largo plazo el gasto por concepto de hospedaje. Older Montano: se debe de realizar una muy buena propuesta, pero se debe de negociar la propuesta de que se realice un cobro por tractos, Ligia Elena Matamoros, se compromete a realizar la propuesta. **SE TOMA NOTA. Artículo #3 Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos Inciso 1.** Seguimiento Elección del director de la ECEN El padrón oficial se envió el trece de Julio, por lo cual variaron todas las fechas de los procesos, ahora las veintisiete de agosto. Ligia Elena, hace uso de la palabra: Para el sector de funcionarios el padrón electoral oficial se envió el viernes seis, pero ese que se envió no era el que estaba en la página, por ese error se volvió a enviar para el viernes trece, por lo cual tenemos un par de días más, se realizó un afiche, así como se realizó una transmisión en Facebook live. En cuanto al afiche, el mismo se envió el jueves, por correo de la FEUNED, al Correo personal, por el chat, de Fredy, titular de la Secretaria de Capacitación y Divulgación de la

FEUNED, y aun así este no se divulgo hasta que se lo envió a Older para que moviera a Fredy, por lo cual necesito saber cuál va a ser el método para que las publicaciones salgan, porque son situaciones muy delicadas e importantes y no se está trabajando en conjunto. Older Montano, hace uso de la palabra: Creo que debemos realizar un análisis no dejar todo para último, una semana antes hablamos del proceder, al final se tuvieron varios errores, incluso Priscila Representante Estudiantil de Onda UNED, se dio cuenta de la trasmisión el mismo día que se realizaría la trasmisión y eso que se le consulto por mera casualidad, porque se le consulto si llegaba a tiempo. Sin embargo, hay que rescatar todo lo bueno que se logró. Ligia Elena, hace uso de la palabra: el día viernes, mientras me encontraba en proceso de coordinar la participación de los candidatos, llame a Priscila, y le indique de la actividad para que como coordinadora de la Comisión, se encargara de la coordinación del equipo con Onda UNED, tras todo lo ocurrido, y se dijo que no se iba a poder usar equipo de Onda UNED, si no que usaría equipo de la FEUNED, inmediatamente Fredy dijo que no, que entonces no se grava, y no me parece posible que una secretaria de esta FEDERACIÓN sirva de obstáculo, si el no quería participar, no hay problema que no participe, pero no querer facilitar el Facebook de la FEUNED para realizar la transmisión, eso no me parece. Después, en el levantamiento del padrón que se ha venido realizando, uno de los chicos nos escribió, porque se había comunicado con la Federación, incluso nos reenvía el correo, porque no le habían dado repuesta a la fecha, no sé porque razón, pese a que se le ha solicitado a Fredy que reenvíe cualquier información referente a este proceso, no lo ha estado haciendo, entonces es preocupante pensar que como en este caso existen otros estudiantes que aún no se comunican con nosotros,

esperando respuesta de Fredy cuando es el quien maneja el correo Oficial y redes Sociales de la FEUNED aquí existe un asunto de comunicación que se debe solucionar. Milagro Flores: definitivamente existe un problema grave con la comunicación, ya que indiferentemente de las situaciones se debe de cumplir con el trabajo y en este momento el trabajo de Fredy es divulgar y facilita la información y no lo está haciendo y ocupamos que lo haga. Además de que próximamente inicia el proceso de la Representación Estudiantil y no podemos estar en el tema de si se confía en la información que Fredy facilita o no, porque ocurre que comunica lo que le interesa y lo que no le interesa no, es mucho el trabajo que se puede realizar en divulgación, con situaciones nacionales e internacionales, así como estudiantiles y esto no se está haciendo, la divulgación en la página no se ve. Benjamín Gómez, hace uso de la palabra: sin duda alguna existe un tema de mala comunicación, ya que incluso yo hasta el mismo martes me enteré de que se estaría realizar una transmisión en vivo, tenía conocimiento del proceso que se estaba llevando, sin embargo también había mucho que desconocía, sin duda tenemos un tema de comunicación que debemos mejorar, sin duda alguna la actividad puso ser mejor y tener un mayor impacto en la población estudiantil se hubiera coordinado y comunicado mejor. Fredy Velásquez, hace uso de la palabra: con respecto a lo que se dijo del afiche para la elaboración del padrón de estudiantes de la ECEN, se publicó el mismo día, no hubo un lapso ni siquiera de doce horas, entre el momento en que lo recibí y lo transmití, además, me parece una falta de respeto a mi Secretaria que pese a que hace ocho días se está en coordinación de esta actividad, fue hasta el mediodía de ayer me entere de la actividad y eso porque Older me consulto algo al respecto unidad, por eso no público el afiche que se envió al medio día, ya que

publicar algo y no hacerlo es peor, para no crear una expectativa de una actividad que aún no se sabía si se realizaría, ya que no se contaba con el equipo adecuado, fue por eso que no participe. Ligia Elena Matamoros, hace uso de la palabra: no es cierto que se enteró el martes en la mañana de la realización de la actividad, ya que el día lunes estuvimos hablando con respecto al sonido e información a divulgar, así que no sé de qué manera quiere que se realice el trabajo. Older Montano, hace uso de la palabra: no siento que se allá realizado un atropello a la Secretaria de Capacitación y Divulgación si bien existieron problemas importantes de comunicación, además, para que una actividad se realice no es realmente necesario un programa, basta con que este calendarizada, además Fredy, está en una Secretaria donde la mayoría de las cosas nacen de momento, su secretaria es sumamente dinámica, quien tenga la información tiene el poder y aquí necesitamos que todos los estudiantes tengan la información, si usted vio que se estaba realizando un esfuerzo para democratizar el proceso, lo meno que debió realizar seria apoyar a la realización de la actividad para trabajar en conjunto, incluso yo tuve que prestar mi correo electrónico y perfil para transmitir, por eso me duele la falta de apoyo de su Secretaria, por lo cual pido su colaboración en las próximas actividades. con respecto al proceso para divulgar las cosas ya esto se discutió en otras sesiones al igual que el tema del uso de los correos, ya existe un acuerdo de esta junta Directiva de cómo se manejaría el correo, si hay que mejorara y ojalá mejorar el dinamismo de la página. Ligia Elena Matamoros, hace uso de la palabra: quiero pedir colaboración con el proceso de Divulgación del link para inscripción en el padrón estudiantil para la selección de la ECEN, para que tanto por redes sociales como mediante personal de los miembros de Junta Directiva transmitan la

información a las personas que conozcan. además, se realizó un cambio en la hora y fecha de las elecciones con el fin de que los estudiantes tengan más tiempo para presentarse a realizar su derecho al voto. Además, llegó una Solicitud de parte de Yenory, donde solicita dos Representantes estudiantiles para que participen fiscalizando el proceso de elecciones. **Inciso 1.1** Nombrar a las estudiantes Milagro Flores y Ligia Matamoros, como representantes, a modo de fiscales del proceso de elección para el director de la ECEN. Unanime. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4 Secretaria de Proyectos Artículo # 4 Secretaria de Proyectos. Inciso 1.** Proyecto pago de deuda, ASOMARENA, a Ministerio de Hacienda. el monto es de cuarenta y dos mil seiscientos veinte colones, como antecedente, esta asociación había estado presentando normalmente las declaraciones a Hacienda, sin embargo para el año dos mil diecisiete, al no realizar Asamblea, y no realizar la declaración de renta, se les realizó una multa, para cuando la presente Junta Directiva entra, se encuentran con esta deuda, el año pasado se realizó la consulta a Aurora, para saber si es posible des inscribir a las Asociaciones inscritas a Hacienda, ante lo cual, Aurora indica que si es posible, considerando esto se acuerda: . **Inciso 1.1** Que Francie Herrera, en conjunto con Silvia Sosa, se encarguen de realizar las averiguaciones y tramites, para des inscribir a las Asociaciones de Hacienda. Unanime. **ACUERDO EN FIRME.** para la aprobación de este proyecto se requiere de una justificación legal, por lo cual se le debe solicitar a la abogada Aurora Hernández un dictamen de lo ocurrido con esta Asociación en el periodo dos mil diecisiete. **Inciso 1.2.** Solicitar a Aurora Hernández, asesora legal de la FEUENED, un criterio legal, con respecto a la situación presentada con la Asociación de Manejo de Recursos Naturales en el periodo dos mil diecisiete.

Unanime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO V: ASUNTOS VARIOS. Artículo 1**

Actas. Las actas del periodo anterior aún no se han enviado el criterio legal, con respecto a la responsabilidad de los nuevos miembros de Junta Directiva con respecto a la aprobación de actas del periodo anterior. Se realiza una llamada telefónica a Aurora Hernández, asesora legal de la FEUNED, donde indica que el documento está en confección, que el mismo se estará enviando en los próximos días. considerando las actas pendientes existentes, se estará realizando un correo, donde los miembros de Junta Directiva que tengan actas asignadas puedan subir el documento para darle seguimiento al proceso de revisión y aprobación de actas. **Artículo 2 Sesiones**

Ordinarias: Considerando los feriados del mes de agosto se acuerda, sesionar ordinaria mente el primero de agosto de diez de la mañana, y la segunda ordinaria del mes, para el veintidós de agosto a la una de la tarde, Unanime. **ACUERDO EN FIRME CAPITULO**

VI: INFORMES. Inciso 1. Informe de Yamileth Solís Lezcano. Asunto: I Encuentro Regional de Líderes Estudiantiles y Universitarios Sesión Ordinaria del FEUCA 2018 Fecha 06 de mayo del 2016. Se da lectura al informe: Reciban un cordial saludo. Mediante la presente el presente documento se describe las actividades realizadas durante la gira realizada del 12 al 16 de marzo del 2018 en Antigua Guatemala, donde se desarrolló la sesión del XXXV Sesión Ordinaria del Congreso de Vida Regional Estudiantil CONREVE, los VI Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos JUDUCA y la II sesión de las Federaciones Universitarias de Centro América y el Caribe FEUCA. De parte de la Federación de Estudiantes asistió a la actividad Yamileth Solís Lezcano, Secretaria Asuntos Nacionales e Internacionales, miembro de la Junta Directiva de la FEUNED. El número de resolución de Rectoría es el 056-2016. Introducción Se recibe invitación para

participar en la CXI Sesión Ordinaria del CXI Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano - CSUCA, y la Sesión N°1-2018 de la Federación de Estudiantil Universitaria de Centro América y el Caribe - FEUCA, misma que tendrán lugar en la Ciudad de Guatemala en Guatemala, que se llevará a cabo a partir del lunes 12 de marzo iniciando a las 8:00 am hora de Guatemala al viernes 16 de marzo finalizando a la 01:00 pm, a celebrarse en la Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC. En el siguiente documento se encontrará el informe correspondiente a la gira realizada en Guatemala en el mes de marzo Se agradece a la Federación de Estudiantes de la UNED y a las oficinas administrativas de la Universidad que hicieron posible la tramitología para poder representar en calidad de Líder Estudiantil de la FEUNED. Desarrollo El Taller se realizó con el más claro objetivo de cumplir con las disposiciones del IV Plan para la Integración Regional de la Educación Superior, en su eje de Vida Estudiantil, Equidad e Inclusión, así como seguir ejecutando el plan del SAAE, con el cual optamos para ser electos de Federaciones estudiantiles de Centro América, el Primer Encuentro Regional de Liderazgo Estudiantil Universitario, cuyo lema fue: "EQUIDAD E INCLUSIÓN, PILARES DEL LIDERAZGO ESTUDIANTIL" El objetivo de este encuentro fue Fortalecer a los líderes estudiantiles de la FEUCA, con las herramientas que faciliten la solución a la problemática que viven nuestros estudiantes en las universidades de la Región. Así como Promover la integración como principal fuente de solución, que responda a las problemáticas de manera eficiente y eficaz. Considerando que nos encontramos en un proceso de amplias transformaciones en beneficio de todos los sistemas que conforman el CSUCA, por lo cual se aportó un granito de arena en el desarrollo de liderazgo de los

representantes. También se dio énfasis en que debemos romper barreras, para integrarnos como región: Se realizaron preguntas Quien Soy, De donde soy y Donde voy, con el fin de llegar a cuál es nuestro Liderazgo de nuestro siglo. Que la integración de nuestros pueblos es de gran importancia, porque los problemas son comunes, que buscar el bien común, con capacidades, es una forma de integrar nuestra región con acciones de reivindicación de liderazgo. El definir de donde soy, actuando y sintiéndonos como Centroamericanos en bloque con los caribeños. ¡Hace que te sientas bien! porque si se está bien, los demás están bien, se da respuesta a esto construyendo activamente desde la base organismos organizados. Ya que la integración profunda cuando se empieza desde nuestros países, el accionar de diversidad de pensamiento, es riqueza de pensamiento. Debido a que el integrarnos como una sola región. Viven los esfuerzos en conjunto. Es una accionar que debe darse en la comunidad estudiantil, con el objetivo de generar líderes estudiantiles a nivel de las exigencias del siglo. El señor Carlos Alvarado Cerezo, rector de la USAC, brinda la bienvenida al movimiento estudiantil, recuerda la prioridad estudiantil desde el pacto de Córdoba Argentina 2018. La autonomía e ideología en pro de los estudiantes, ya que estos son la razón de ser en toda la Universidad. Actualmente el problema de la sociedad actual es la Polarización social, pero el validar y legitimar la participación. Porque los movimientos estudiantiles deben ser permanentes. El estudiante es importante en las Universidades Públicas como interlocutores de los otros estudiantes que no pueden. La administración Universitaria debe estar preparada para atender las demandas de las propuestas estudiantiles, como la máxima existencia de la Universidades. Ya que las universidades son instituciones Politécnicas en todas las

sociedades, respetando los criterios de los estudiantes, son enlaces internacionales de saber y conocimiento. La lucha por salir de la pobreza y el hambre, además de la adaptación al cambio climático, es un concepto que debe salir desde la calidad académica con la formación docente, infraestructura, tecnología y la revisión de la evaluación curricular. Concluye que es importante que los estudiantes participen en el CSUCA y se involucren activamente en las luchas estudiantiles porque vienen luchas más grandes para el futuro. La primera charla consistió en CONOZCAMOS EL CSUCA, ORIGEN, EVOLUCIÓN HISTORIA, MISIÓN Y VISIÓN, por el señor Francisco Alarcón El señor Alarcón empieza desde donde empezó como el punto de partida la cual inicia en el año 1946 donde el Consejo Universitario de la UES acuerda que el Rector Carlos Llerena *“invite a universidades centroamericanas, para estudiar y discutir Convenio de Washington de 1923 sobre reconocimiento de grados y títulos entre países centroamericanos y los planes de estudio de las universidades de la región con miras a unificarlos de la mejor manera posible”*. Donde el señor Llerena durante las consultas realizadas decide ampliar la iniciativa y la UES termino convocando al I CUC, del 15 al 24 de septiembre de 1948, en El Salvador, con la participación de 45 destacados académicos centroamericanos, entre Rectores, representantes de los profesores y representantes de los estudiantes de las universidades existentes en la región. Donde debatieron con amplitud y profundidad temas muy avanzados para su época, orientados a la modernización de las universidades centroamericanas y definición de fines y principios comunes. El debate duró 1 semana y media en la Universidad de El Salvador, constituyéndose así en el I Congreso Universitario Centroamericano. Debido a la amplitud, profundidad y entusiasmo de la discusión

fue tal que, el día 20 de septiembre de 1948, los participantes resuelven “Crear la CONFEDERACIÓN DE UNIVERSIDADES DE CENTROAMÉRICA y el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO”. “...para velar por el cumplimiento de los fines y principios universitarios convenidos y para asegurar que se cumplan las resoluciones de este Primer Congreso”. Quedando así establecida la Confederación Universitaria Centroamericana, siendo de hecho el primer organismo de integración regional creado en el Istmo. La cual fue de 1948-1959..... (Presidencia pro-tempore rotativa, solo 4 reuniones ordinarias, gestiones por la autonomía ante varios gobiernos del área, hasta la creación de la SP-CSUCA en 1959. Generándose el primer plan de integración regional de la educación superior centroamericana, PIRESC I (1962 ...1972) es producto de la dinamización de la confederación por la creación de la SP-CSUCA y la coincidencia en los años 60s con el proceso de integración económica regional (ODECA 1951 y Mercado común centroamericano) impulsados por los gobiernos de la región y el proceso de renovación institucional que habían iniciado las universidades centroamericanas a partir del Congreso regional de 1948. Surgieron 5 Principales componentes y contribuciones del PIRESC I: Promover el Convenio para el ejercicio de profesiones universitarias y reconocimiento de estudios, grados y títulos.

4. Promover el establecimiento de programas de estudios generales (estudios básicos) en todas las universidades de la región. Promover, en sus aspectos fundamentales la unificación de los planes de estudio de las universidades centroamericanas, mediante definición conjunta de planes básicos mínimos de estudio. “Promover la creación de institutos, facultades, organismos y carreras regionales.” “Promover la movilidad y el intercambio de estudiantes, personal

docente y administrativo de las universidades que integran el CSUCA". Además, el señor Alarcón nos recuerda que de la década de los setentas.1980 las Guerras civiles en CA, afectaron a las universidades y al CSUCA, tanto que hasta hace seis años Nicaragua se integró en este proceso. En el año 1991-1993., (Estalla crisis e intervención de SG-CSUCA) Del año 1995 (IV CUC), 1999 (V CUC), 2002 (traslado y establecimiento en Guatemala) Y en el 2004 - 2011... (VI CUC y PIRESC III) se incluye República Dominicana. PIRESC II (1995 - 2004) Surge el Segundo Plan fue producto del IV Congreso Universitario Centroamericano (CUC) realizado en Tegucigalpa en 1995 y ratificado en el V CUC en San José en 1999. Saliendo 6 Principales componentes y contribuciones: 1. Impulsar y articular una comunidad universitaria regional por medio de Sistemas Universitarios Regionales SUR y Redes Académicas. 2. Promover la innovación y mejora académica e institucional de las universidades e incursionar en el tema de la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior SICEVAES, y sentar las bases de un sistema regional de acreditación amplio y plural. 3. Reactivación y modernización del concepto de Carreras Regionales (SICAR programas regionales priorizando el posgrado, programas líderes de redes académicas regionales, formación con visión regional centroamericana). 4. Repensar la relación universidad-sociedad rescatando la relación con el sector productivo SICAUSP (hoy SICAUS) y participar en el Sistema de la Integración Centroamericana. 5. Promover la colaboración e integración regional en el área de bienestar estudiantil/Vida estudiantil CONREVE/SIREVE. 6. Promover la interconexión y colaboración de las bibliotecas de las universidades de la región Red SIID (hoy SIIDCA). PIRESC III (2004, 2011, 2015) El Tercer Plan fue producto del VI Congreso Universitario

Centroamericano (CUC) realizado en Guatemala en 2004 y modificado/actualizado en el VII CUC en León, Nicaragua en 2011.⁵ Principales componentes y contribuciones: En el VI CUC de 2004 se ratifican los Sistemas Universitarios Regionales como instrumentos operativos centrales del proceso de integración regional de las universidades públicas centroamericanas, haciéndoles algunas modificaciones a algunos de ellos y agregando nuevos sistemas. Se amplía el SICAR dando impulso a la colaboración en investigación científica incorporando a los vice rectores de investigación e impulso a la armonización e integración regional de los estudios de posgrado, pasándose al Sistema Regional de Investigación y Posgrado, lo que se fortalece en el VII CUC en 2011 que derivó en el actual SIRCIP. modificación de la manera como CSUCA trabajaría en Acreditación de calidad y rescate de la armonización académica regional y avance hacia la innovación y gestión de la calidad (Modificación de objetivos y nombre de SICEVAES y más tarde Acuerdo de armonización académica regional de 2009) Ante la muerte de EDUCA, creación de SEDUCA como intento de rescate de los avances y esfuerzo editorial universitario regional que se había logrado en el pasado. Reconocimiento formal de la internacionalización de la educación superior centroamericana como parte de la agenda de la Confederación mediante el establecimiento del SIESCA (2011, 2012). La Misión de la Confederación Universitaria Centroamericana, es la organización de integración del sistema universitario público centroamericano que promueve el desarrollo de las universidades a través de la cooperación y el trabajo conjunto con la sociedad y el Estado. Para el abordaje integral de los problemas regionales y de sus propuestas de solución, actúa en un marco de compromiso, solidaridad, tolerancia, transparencia y equidad. Propicia el desarrollo del conocimiento

científico, tecnológico y humanístico, impulsando la formación de profesionales con criterio y capaces de tomar decisiones e incidir en el desarrollo sostenible de la región. Además, recalca que la visión de la Confederación Universitaria Centroamericana aspira a ser una organización que promueve con liderazgo la integración regional del sistema universitario centroamericano, potenciando la planificación y la capacidad académico-administrativa de las universidades; con una gestión universitaria que propicie la calidad, la pertinencia, la eficiencia y la equidad de la educación superior pública, y el aprovechamiento científico, tecnológico y humanista. La Confederación debe realizar una coordinación y articulación entre los sistemas, programas y proyectos, que contribuyan a la solución de los problemas comunes de la región, a la formación integral de los individuos, a fortalecer la identidad cultural centroamericana, a promover la movilidad estudiantil y docente en la región, a lograr la vinculación de la universidad con la sociedad y el Estado, a la convivencia pacífica y al desarrollo integral de la población centroamericana. Actuar con transparencia, humanismo, justicia y equidad en una relación armoniosa con el medio ambiente.

Órganos que conforman la confederación

Órganos de gobierno: – El Congreso Universitario Centroamericano CUC – El Consejo Superior Universitario Centroamericano

Órganos ejecutivos: La Presidencia del CSUCA La Secretaría General del CSUCA (SG-CSUCA)

Órganos operativos: El Comité Administrativo del CSUCA a Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica (FEUCA) *Los Sistemas regionales del CSUCA*

Integración de las Funciones Sustantivas de la Universidad y la Relación Universidad-Sociedad-Estado

El señor Mynor Cordón explica que necesario conceptualizar la Extensión Universitaria como la función que articula, integra y

cataliza las funciones sustantivas de la Universidad y su relación con la Sociedad y el Estado, en cumplimiento de la misión de contribuir a resolver los principales problemas de los países y de la región, a la transformación progresiva de la sociedad, al fortalecimiento del Estado Democrático y a la institucionalidad en función del bien común. Además, indica que la Extensión Universitaria no es una función adicional de las universidades, incluye el servicio, pero no específicamente; es más bien la función por medio de la cual la universidad se inserta en la sociedad y participa de manera contextualizada en el modelo de crecimiento y desarrollo endógeno de la misma, desde una perspectiva local, regional, nacional e internacional. La función de la extensión Universitaria es la que permite un mayor involucramiento de la universidad en la definición y propuesta de solución de los problemas sociales, escuchando, aprendiendo y reflexionando sobre el contenido de los mensajes que la sociedad le envía. Por medio de la función de Extensión la universidad promueve, transfiere y difunde los conocimientos científico-tecnológicos, culturales, políticos y sociales, así como la promoción de la cultura, el arte, los derechos humanos, los valores universales, la salud y el deporte, que le dan identidad y fortaleza a la sociedad. En el VIII Congreso Universitario Centroamericano (VIII CUC), realizado en mayo de 2016 en Panamá, se aprobó, para ser desarrollado en los próximos 10 años, el IV Plan para la Integración de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC IV). Uno de los siete programas (específicamente el número 6) que incluye el PIRESC IV es el de “Integración de las Funciones Sustantivas de la Universidad y la Relación Universidad-Sociedad-Estado”, que tiene 7 objetivos estratégicos, 28 líneas de acción, 28 indicadores de logro y 56 acciones a desarrollar. Este Programa está a cargo del Sistema

Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS), integrado por los Vicerrectores de Extensión Universitaria de las universidades del CSUCA. En la Declaración de Compromisos de la XXIII Asamblea del SICAUS, celebrada en San José, Costa Rica, en junio de 2016, y en la Declaración de Compromisos de la XXIV Asamblea, celebrada en Nicaragua en junio de 2017, Se acordó, dentro de otros: “Desarrollar programas y proyectos nacionales y regionales que respondan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus tres pilares principales (económico, social y ambiental), así como fortalecer el Proceso de Integración Centroamericana y de República Dominicana en sus cinco pilares (social, económico, ambiental, seguridad democrática y fortalecimiento institucional). En el SICAUS se ha tomado conciencia de: 1.- Que la situación de emergencia planetaria en que nos encontramos constituye el eje central de la evolución de la vida, y es, por tanto, el principal reto de la humanidad. 2.- Que la concepción actual del desarrollo sostenible, como nuevo paradigma evolutivo de la humanidad, irradia toda acción y actividad, todo pensamiento y toda decisión política. Relación universidad-sociedad-Estado para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo: Formulación, gestión y desarrollo de programas y proyectos que incidan, desde la Universidad, en la transformación progresiva de la sociedad, en los aspectos económico, político, social, ambiental y cultural, con enfoque territorial, e impulsando las áreas clave para el desarrollo humano y sostenible, a efecto de contribuir a la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible: Formulación, gestión y desarrollo de programas y proyectos

de investigación participativa y de extensión universitaria relacionados con la seguridad alimentaria (producción, disponibilidad, accesibilidad, consumo y utilización biológica de los alimentos), así como otros relacionados con la mejora de la nutrición y la promoción de la agricultura sostenible. Transferir los resultados de investigación a la sociedad para su conocimiento y aplicación. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades: Formulación, gestión y desarrollo de programas de Salud, con la participación de los órganos responsables y de la comunidad en todas sus etapas, en los que se incluyan acciones de educación, promoción de la salud y prevención de enfermedad, así como de recuperación de la salud y rehabilitación, a efecto de lograr de manera permanente un "completo estado de bienestar, en los aspectos de carácter físico emocional y social", tanto a nivel individual, como familiar y comunitario. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos:

Formulación, gestión y ejecución de programas de educación continua, aparte de los programas de grado y postgrado, en los que participe la comunidad universitaria en su conjunto, dirigidos a la población en general (jóvenes, adultos y personas de la tercera edad) incluyentes y accesibles, para promover el aprendizaje para todos y para toda la vida. Concluye: • “Esta tierra no la hemos heredado de nuestros antepasados; la hemos tomado prestada de nuestros hijos”. (pensamiento Lakota). • Debemos estar resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. Debemos estar decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el

camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, debemos prometernos que nadie se quedará atrás. • “Que todos le levanten, que se llame a todos, que no haya un grupo, ni dos grupos de entre nosotros que se quede atrás de los demás”. • Popol Vuh. Libro sagrado de los Quichés.

- El saber depende de quién sabe. • La lucha del planeta es por GUA • Hacer gestión, aprender a trabajar en equipo, aprender del otro es debemos trabajar para construir un mundo mejor, para nosotros y para los demás. CÓMO LIDERAR CON ÉXITO “EQUIDAD E INCLUSIÓN”. La desigual distribución del ingreso y la riqueza a nivel mundial es la responsable de generar y aumentar otro conjunto de desigualdades, que no hacen más que cercenar derechos de quienes menos tienen y aumentar la fortuna de los beneficiarios del sistema. La desigual distribución provoca desigualdades de acceso a: • La educación y la capacitación, • La salud,
- La vivienda, • La tierra, • Las oportunidades de trabajo, • El conocimiento,
- La cultura y el deporte, • El transporte, • La tecnología, • El financiamiento, • El acceso a servicios de agua y drenajes, • Electricidad, • Gas u otras energías, y las comunicaciones La mayor parte de los estudiantes son de áreas rurales, que para poder garantizar la estadía es por becas. • Se gradúan y entran en el proceso de ser desempleados o trabajan en las franquicias Algunos datos indignantes Entre 2010 y 2015, las 62 personas más ricas del mundo aumentaron su riqueza en 542,000 millones de dólares, mientras que la mitad más pobre perdió 1 millón de

millones de dólares, casi el doble de lo que ganaron esas 62 personas. En otras palabras, la riqueza de las 62 personas más ricas del mundo aumentó de 2010 a 2015 en un 45%. En el 2016 las 62 personas más ricas del mundo poseían la misma riqueza que la mitad más pobre de la población mundial, 3,600 millones de personas. Es muy evidente entonces que aumentó la concentración de la riqueza en unos cuantos. La economía mundial está cada vez más orientada a favorecer a los más ricos. Acuerdos de FEUCA Extender el periodo de la Presidencia de FEUCA al 21 de julio del 2018. Realizar CEUCA en Nicaragua en la fecha del 20,21 y 22 de julio del 2018. Realizar Taller de Formulación de proyectos en Nicaragua el 21 de mayo. Incorporación de una nueva universidad a la Federación de Universidades URACCAN del Caribe de Nicaragua. Conclusión La desigualdad económica, política y social entre sectores de la sociedad va en aumento. La pobreza, exclusión y marginación de grupos sociales, étnicos raciales continua y la brecha es cada vez más grande. A pesar de los avances económicos, durante los últimos años, la desigualdad se ha convertido en uno de los temas centrales y de mayor prioridad en la discusión y metas en las estrategias del desarrollo (BID, BM, CEPAL, PNUD, UNESCO). Pero no aportan los recursos a quienes lo necesitan individualmente Promover la transformación de los sistemas educativos basados en la enseñanza, hacia el aprendizaje permanente de la autogestión del conocimiento, para ser competitivos con las grandes potencias. Mejoramiento de maya curricular para los estudiantes más capaces de identificar y proponer mejores proyectos emprendedores. Ceder mayores presupuestos para que los

estudiantes logren asegurar sus estudios universitarios, pero lo más importante un lugar de trabajo, no es graduar por graduar las universidades. Yamileth Solís Lezcano. **Inciso 1** Aprobar el Informe de Yamileth Solís Lezcano, Unanime. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VII: DESTITUCIONES.** No hay **CAPITULO VIII: NOMBRAMIENTOS.** No hay **CAPITULO IX: VIÁTICOS.** No hay acuerdos de Viáticos en esta sesión de Junta Directiva. Se cierra sesión, al ser las cuatro y cuarenta y dos de la tarde, con los siguientes miembros presentes: Presidente, Older Montano García; Vicepresidente, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Francie Fabiola Herrera Vargas; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez